

PUBLICIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

De conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por D.S. N° 005-2005-MTC, se informa que han sido presentadas al MTC las siguientes solicitudes para otorgamiento de autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión:

SOLICITUD		SOLICITANTE		UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN					
N°	Fecha	Razón social de la persona jurídica o nombre completo de la persona natural	DNI o RUC	Modalidad	Banda	Finalidad	Localidad	Estudios (Dirección, dist., prov., dpto.)	Planta (Ubicación, dist., prov., dpto.)
T-088910-2019	26/03/2019	LUCERO JAMILE HONORIO PAZ	10758282274	RADIODIFUSIÓN SONORA	FM	COMERCIAL	PUERTO MALABRIGO	CALLE JOSÉ OLAYA S/N, C.P. PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	CALLE JOSÉ OLAYA S/N, C.P. PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
T-089460-2019	26/03/2019	ANA LOURDES QUIÑONES RODRÍGUEZ	10448563087	RADIODIFUSIÓN SONORA	FM	COMERCIAL	PUERTO MALABRIGO	CALLE JOSÉ OLAYA S/N, C.P. PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	CALLE JOSÉ OLAYA S/N, C.P. PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Nota:

La presente publicación no constituye título habilitante ni confiere derecho alguno para el otorgamiento de la autorización solicitada, la cual está sujeta a evaluación correspondiente; por tanto, no crea compromiso y/o obligación alguna por parte del MTC.